



Comunicado de Prensa

Fondos de Inversión: una eficiente herramienta para dinamizar la economía de El Salvador

Jueves 28 de agosto 2014

La Asamblea Legislativa aprobó el Jueves 21 de Agosto, la Ley de Fondos de Inversión; la cual contó con el respaldo de todas las fracciones políticas del país. Esta nueva Ley marca el inicio de una nueva etapa de desarrollo económico y financiero para El Salvador.

El Presidente de la Bolsa de Valores, Rolando Duarte destacó que la aprobación de la Ley significa también un importante logro para el Mercado de Valores de El Salvador, con el cual se concreta y consolida el esfuerzo de la Bolsa de Valores e instituciones como el Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero y Asociación de Intermediarios Bursátiles, quienes durante años han impulsado los procesos de formulación, análisis y aprobación de la referida Ley. Se destaca un especial agradecimiento a cada uno de los Señores Diputados miembros de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa y su equipo de asesores, quienes impulsaron su posterior aprobación.

“La Ley de Fondos de Inversión es un “Proyecto de País”, es una Ley que da vida a una innovadora herramienta de financiamiento e inversión y son muchos los sectores económicos y segmentos de la población que se beneficiaran a través de los Fondos de Inversión”, agregó.

Los fondos de inversión son mecanismos que facilitan el acceso por parte de ahorrantes e inversionistas, a carteras de inversión colectivas. Estos fondos de inversión a su vez, canalizan los recursos obtenidos, hacia el financiamiento de grandes proyectos productivos.

El área adonde el aporte de los Fondos de Inversión revisten una especial importancia es en el Mercado de Valores, representando un motor de crecimiento en dos vías, dinamizando el financiamiento y democratizando la inversión en Bolsa.

“*Democratizar la Inversión en Bolsa*, significa que se facilita el acceso para que pequeños inversionistas puedan comprar, a través de los Fondos, valores que de otra forma no podrían adquirir por venderse en lotes de inversión elevadas”, explico Roberto Erroa, Presidente de la Asociación de Intermediarios Bursátiles.

En tal sentido, podemos destacar que los Fondos de Inversión son un vehículo para que diversidad de personas y empresas puedan invertir en una cartera de inversión colectiva, administrada activamente por profesionales que se denominan “gestoras” y las ventajas que esto conlleva para los inversionistas pueden resumirse en: fácil acceso al mercado de valores, diversificación y

optimización de la relación rendimiento/riesgo, transparencia ya que toda la información de los fondos está disponible para el inversionista; y finalmente mayor protección y seguridad ya que hay un marco legal y regulaciones establecidas.

Según explicó Duarte, los Fondos de Inversión son grandes inversionistas que se convierten en una fuente de Financiamiento para proyectos tanto del sector privado como del sector público.

“Un ejemplo claro de beneficios para los emisores, es que los Fondos de Inversión incrementan la demanda de valores negociables en el mercado de valores, lo que se traduce en una mayor disponibilidad de recursos eficientes de largo plazo para el Financiamiento de proyectos Productivos de diversos sectores, como el sector de la construcción, ampliación de fábricas, infraestructura de gran envergadura, proyectos de energía, Pymes, entre muchos otros”, destacó Rolando Duarte.

La aprobación de la Ley es solamente el inicio, el Banco Central de Reserva tiene un plazo máximo de 6 meses para la elaboración de las normas técnicas. Una vez establecida la normativa, las empresas interesadas pueden comenzar los trámites para la constitución de las gestoras, para lo cual deben de cumplir diversidad de requisitos; y posteriormente pueden poner a disposición del público diversidad de fondos de inversión.

“Como Bolsa de Valores, estamos comprometidos a continuar trabajando arduamente y en equipo con todas las instituciones involucrados en el proceso de implementación de esta Ley, nuestra prioridad es facilitar la construcción de todo el camino requerido para darle vida a los primeros Fondos de Inversión en el menor tiempo posible”, afirmó Duarte.

En definitiva, los Fondos de Inversión contribuyen directamente a la construcción de un sistema financiero moderno, eficiente y diversificado. La Bolsa de Valores de El Salvador se enorgullece en liderar y promover esta figura de inversión y financiamiento, así como también lo hizo con la Ley de Titularización, que son, sin duda innovadores instrumentos financieros que impulsan el desarrollo de económico de El Salvador, concluyó Duarte.